



Período de programación 2014-2020: próximos pasos

**38 reunión plenaria de la Red de autoridades
ambientales. Valladolid, 28 marzo 2014**

**Ester Hortet. Unidad España DG REGIO. Comisión
Europea**

Presentación

- 2007-2013
 - **Programación por ámbitos temáticos**
 - **Estado de la ejecución**
 - **Principados resultados del periodo**
 - **Proyectos financiados en el ámbito de la eco-innovación**
- 2014-2020
 - **Marco legal (incl. actos delegados y de implementación)**
 - **Presupuesto**
 - **Novedades de la política de cohesión**
 - **Mainstreaming del medioambiente en la PC**
 - **Formato AA y POs**
 - **Calendario**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo de Cohesión (FEDER) (€ 271 mil millones)



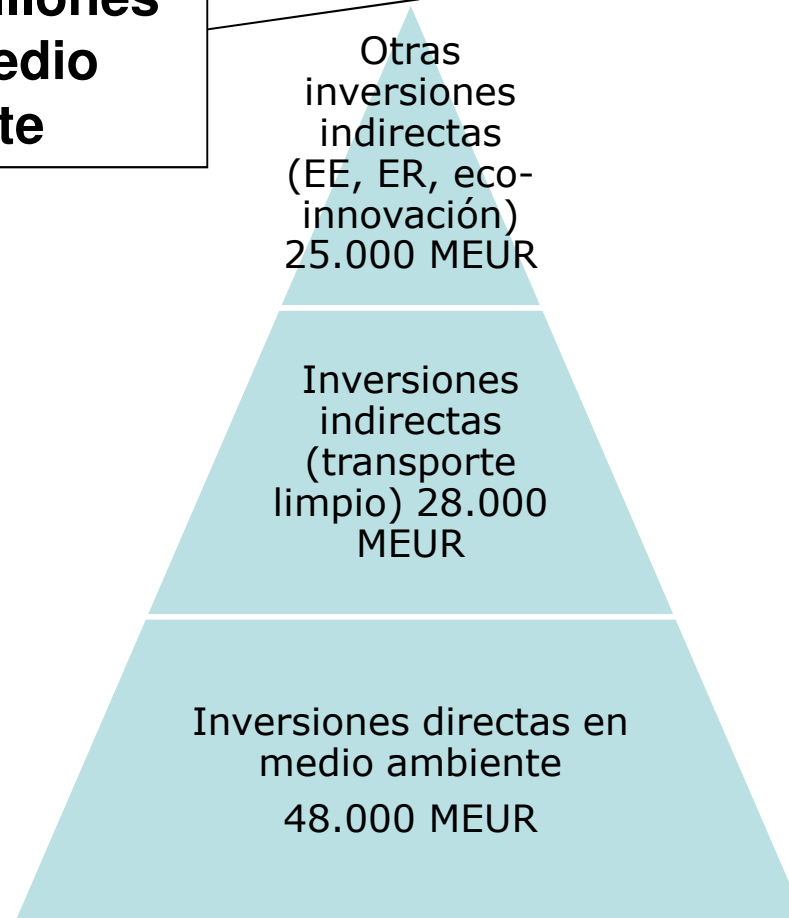
**Medio ambiente
entendido de una
forma amplia**

**102 mil millones EUR –
más del 30% del total
de Fondos de la
política de cohesión
asignados (€ 346 mil
millones)**

■ Sociedad Información ■ Turismo
■ Infraestructura Social ■ Cultura
■ Energía ■ Capacidad Institucional

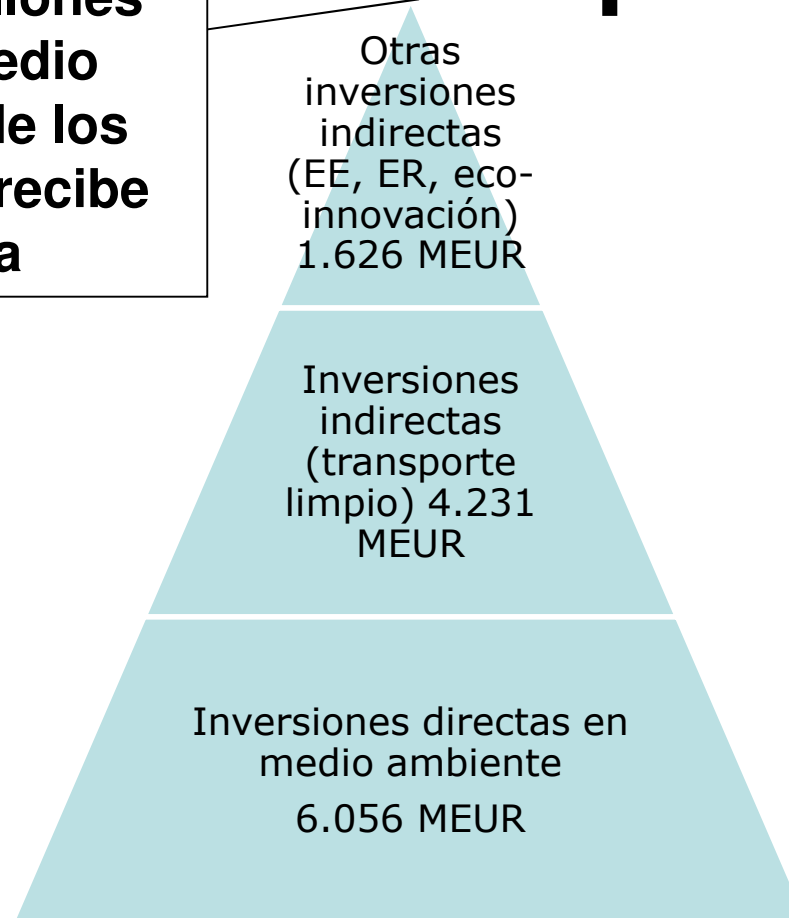
Inversiones en "crecimiento sostenible" en el período 2007-13 en la UE

€ 102.000 Millones
para el medio
ambiente



Inversiones en "crecimiento sostenible" en el período 2007-13 en España

**€ 11 916 Millones
para el medio
ambiente de los
34.648 que recibe
España**

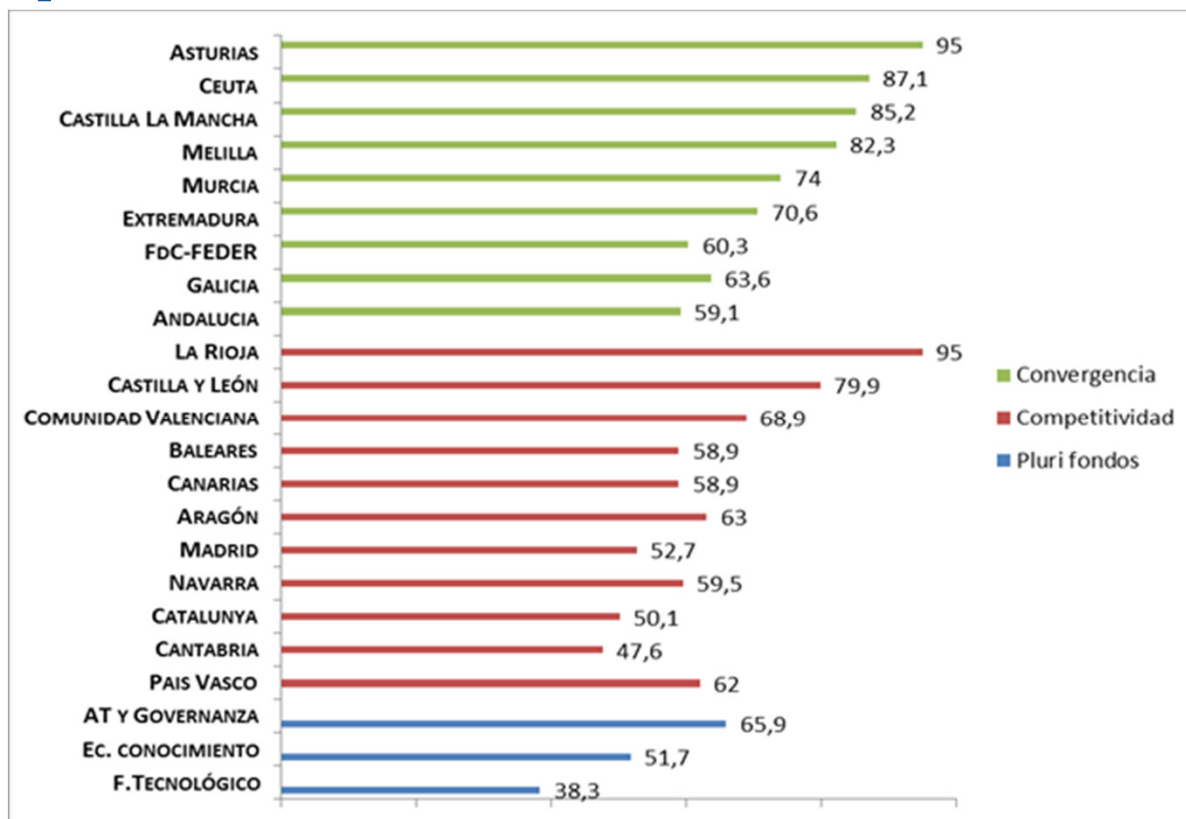




Período 2007-2013: ejecución en la UE y en España

- ✓ Se ha ejecutado (pagado CE/comprometido) el 64,1% del FEDER y el 72,7% del FC (a 14.03.14)
- ✓ Ejecución en la media de la UE para el FEDER (65%) y por encima para el FC (58%) ...
- ✓ ... pero quedan menos de dos años para pagar los proyectos
- ✓ No hay grandes diferencias entre objetivos (Convergencia 60%; CRE 62,4%) ...
- ✓ ... aunque sí entre POs

Período 2007-2013: ejecución en España



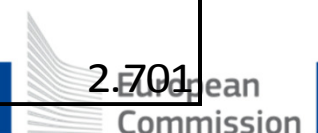
Seguimiento: *Indicadores core representativos*

FEDER+FdC	España	UE
Programación	26.595 MEUR	270.757 MEUR

	INDICADORES CORE	ESPAÑA IA 2012	TOTAL UE
0	Empleos agregados	57.705	580.660
4	Número de proyectos I+DT	30.384	60.249
5	Numero de proyectos de cooperación empresas-instituciones de investigación	5.446	21.387
7	Numero de proyectos de inversión para PYMEs	43.204	197.655
8	Numero de empresas de nueva creación apoyadas	5.532	73.500
9	Empleos creados en PYMEs	57.705	263.003

Seguimiento: **Indicadores core representativos**

	INDICADORES CORE	ESPAÑA IA 2012	TOTAL UE
12	Población adicional cubierta por acceso a banda ancha	1.316.262	4.694.790
14	Kms de nuevas carreteras	461	1.986
15	KMs de carreteras TEN nuevas	138	1.206
16	Kms de carreteras reconstruidas	1.447	23.612
18	Kms de ferrocarriles TEN	97	1.494
19	Kms de ferrocarriles reconstruidos	77	2.369
25	Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	1.707.737	3.187.478
26	Población adicional servida por proyectos de depuración de agua	2.281.004	5.448.442
27	Num de proyectos residuos	398	2.100
31	Num. De proyectos de prevención de riesgo	251	2.701



Seguimiento: Indicadores core representativos

	INDICADORES CORE	ESPAÑA IA 2012	TOTAL UE
34	Num. De proyectos de turismo	1.642	8.536
36	Num de proyectos educativos	632	18.118
37	Num de estudiantes beneficiados	141.123	4.747.972
38	Num de proyectos de salud	1.242	3.797



Proyectos financiados por el FEDER en el ámbito de la eco-innovación

- Clusters "verdes" como Eco-World Styria (www.eco.at)
- Industrial symbiosis network. UK. Transformando residuos de una industria que pueden ser reutilizados por otros sectores. <http://www.nispnetwork.com/>
- ENWORKS. UK. Ayuda a las PIMEs para convertir presiones medioambientales en ventajas competitivas mejorando su eficiencia en el uso de recursos (energía, agua, materiales) ahorrando costes y reduciendo residuos. www.enworks.com
- Capitalización de proyectos financiados por Interreg en eco-innovación: <http://www.interreg4c.eu/good-practices/capitalisation/overview3/eco-innovation/>



1. Período 2014-2020 – marco legal

- Reglamentos publicados en el Diario Oficial de la UE 20.12.2013.
- Reglamento 1299/2013 sobre el apoyo del FEDER al objetivo de Cooperación Territorial Europea (CTE)
- Reglamento 1300/2013 relativo al FC
- Reglamento 1301/2013 sobre el FEDER en el objetivo de inversión en crecimiento y empleo
- Reglamento 1302/2013 sobre la AECT
- Reglamento 1303/2013 sobre disposiciones comunes al FEDER, FC, FSE, FEADER y al FEMP
- Reglamento 1304/2013 relativo al FSE



Período 2014-2020 — actos delegados y actos de implementación

Actos delegados adoptados

- Código de conducta sobre partenariado
- Acto delegado sobre las correcciones financieras en el marco de rendimiento, instrumentos financieros, operaciones generadores de ingresos, costes indirectos, auditoría.
- Reglas de elegibilidad de la CTE
- Acciones innovadoras de desarrollo urbano sostenible



Período 2014-2020 — actos delegados y actos de implementación

Actos de implementación

- Modelos de Programa operativo objetivo "Invertir en crecimiento y empleo" y de los POs CTE
- Reglamento 215/2014 sobre metodologías de "tracking" del cambio climático/ Nomenclatura de categorías de intervención (objetivo "ICE")/Marco de rendimiento
- Reglamento 184/2014 sobre intercambio de datos en SFC 2014-2020 y nomenclatura de categorías de intervención en el objetivo de CTE
- Otros actos de implementación previstos: Modelo de solicitud de pago, información sobre IF, modelo de informe de progreso...



Período 2014-2020 — documentos de orientación y fichas temáticas

Disponibles en EN:

http://ec.europa.eu/regional_policy/information/guidelines/index_en.cfm

- **Programación** (Arrangements on Territorial Development
- Integrated Territorial Investment (ITI))
- **Condicionalidades ex-ante (parte I y II).**
- **Instrumentos financieros**
- **Fichas temáticas:** Sustainable Multimodal Urban Mobility (Thematic Objective 4); Energy Efficiency Investments (Thematic Objective 4); Renewable Energy and Smart Grids Investments (Thematic Objective 4); Climate Change Adaptation, Risk Prevention and Management (Thematic Objective 5); Biodiversity, Green Infrastructure, Ecosystem Services and Natura 2000 (Thematic Objective 6)

2. Presupuesto de la UE 2014-2020

Miles de millones de EUR	2007-2013	Acuerdo del Consejo: 2014-2020	Diferencia %
Capítulo 1 Competitividad y Cohesion	444.3	450.8	1.46
1-A Competitividad para el crecimiento y el empleo	91.5	125.6	37.27
Del cual Mecanismo "Conectar Europa"	12.9	29.3	127.13
Del cual ITER/GMS/Galileo	15.5	12.8	-17.42
Del cual Desmontaje centrales nucleares	0.7	0.9	28.57
1-B Cohesion	354.8	325.2	-8.34
Del cual Regiones menos desarrolladas		164.3	
Del cual Regiones en transición		31.7	
Del cual Regiones más desarrolladas		49.5	
Del cual Cohesion		66.4	
Capítulo 2 Agricultura	420.7	373.2	-11.29
Capítulo 3 Seguridad y Ciudadanía	12.4	15.7	26.61
Capítulo 4 Europa como actor global	58.4	58.7	0.51
Capítulo 5 Administración	56.5	61.6	9.03
Total sin otros	993.6	960	-3.38

2. Presupuesto Política de Cohesión 2014-2020

Cohesion Policy budget (commitments) - <i>billion EUR (2011 prices)</i>			
<i>billion EUR (2011 prices)</i>	2014-2020		2007-2013
Less developed regions	164.3	Convergence	201.8
Transition regions	31.7	Phasing in/Phasing out	25.5
More developed regions	49.5	RCE	44.0
Cohesion Fund	66.4	Cohesion Fund	70.7
European territorial cooperation	8.9	European territorial cooperation	8.9
<i>Of which</i>		<i>Of which</i>	
<i>Cross border cooperation</i>	6.6	<i>Cross border cooperation</i>	6.6
<i>Transnational cooperation</i>	1.8	<i>Transnational cooperation</i>	1.8
<i>Interregional cooperation</i>	0.5	<i>Interregional cooperation</i>	0.5
Outermost regions and northern sparsely populated regions	1.4	Outermost regions and northern sparsely populated regions	2.7
Youth Employment initiative	3.0	Youth Employment initiative	--
TOTAL	325.1		353.8

2. Presupuesto: Asignación FEDER + FSE en España

Spain	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	total
Cohesion Fund (excl. CEF)	0	0	0	0	0	0	0	0
- of which: special allocation	0	0	0	0	0	0	0	0
- transfer to CEF *	0	0	0	0	0	0	0	0
Less Developed	258 617 753	258 622 976	258 627 478	258 630 903	258 634 174	258 637 278	258 639 923	1 810 410 485
- of which: special allocation	69 600 685	69 602 091	69 603 303	69 604 223	69 605 104	69 605 939	69 606 651	487 227 996
Transition	1 698 352 085	1 698 386 381	1 698 415 945	1 698 438 445	1 698 459 928	1 698 480 313	1 698 497 684	11 889 030 781
- of which: special allocation	149 363 071	149 366 087	149 368 686	149 370 664	149 372 554	149 374 346	149 375 874	1 045 591 282
More Developed	1 403 651 649	1 403 679 994	1 403 704 428	1 403 723 025	1 403 740 780	1 403 757 628	1 403 771 985	9 826 029 489
- of which: special allocation	41 899 613	41 900 459	41 901 187	41 901 743	41 902 273	41 902 776	41 903 205	293 311 256
Outermost and northern sparsely populated regions	61 363 455	61 364 669	61 365 715	61 366 511	61 367 271	61 367 992	61 368 607	429 564 220
European Territorial Cooperation								
- cross-border	20 096 279	28 767 930	40 276 888	71 747 908	71 747 908	71 747 908	71 747 908	376 132 729
- transnational	8 767 868	12 551 250	17 572 529	31 303 118	31 303 118	31 303 118	31 303 118	164 104 119
- special allocation	0	0	0	0	0	0	0	0
- outermost regions (interregional)	1 188 522	1 701 375	2 382 030	4 243 268	4 243 268	4 243 268	4 243 268	22 244 999
Total (excl CEF)	3 452 037 611	3 465 074 575	3 482 345 013	3 529 453 178	3 529 496 447	3 529 537 505	3 529 572 493	24 517 516 822
YEI special allocation	499 481 827	381 956 689	0	0	0	0	0	881 438 516
FEAD allocation	71 414 286	71 414 286	71 414 286	71 414 286	71 414 286	71 414 286	71 414 284	499 900 000

de Interconexión para Europa

Política de cohesión de la
Unión Europea

3. Novedades PC: Componentes claves de efectividad en la política de cohesión

*Alineamiento de la política de cohesión con Europa
2020*

*Reforzamiento de la programación estratégica
Concentración Temática*

Condicionalidad

Mas fuerte enfoque en resultados



Reforzamiento de la programación estratégica

- **Acuerdo de asociación**
 - **Resultado de negociaciones entre la Comisión y el Estado Miembro en:**
 - Objetivos temáticos a los que dirigir las prioridades/metast establecidas en Europa 2020*
 - Resultados de la aplicación de los fondos*
 - Compromisos para el cumplimiento de las condicionalidades*
 - Coordinación con otros fondos de la UE*
- **Programas (o temáticos o regionales)**
 - Traducir acuerdos en contratos en prioridades de inversión concretas acompañadas de metas claras y medibles.

Objetivos temáticos

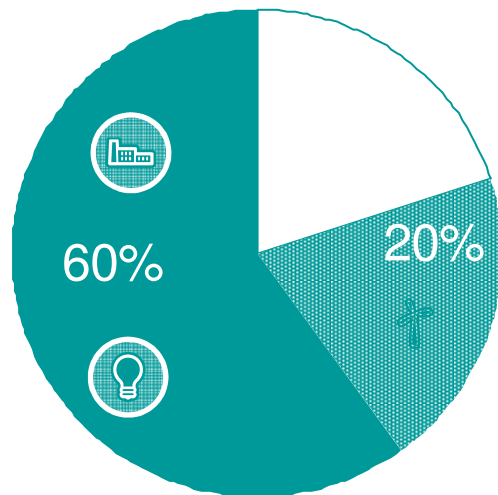
1. Investigación e innovación
2. Tecnologías de la información y comunicación
3. Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME)
4. Cambio a una economía baja en carbono
5. Adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos
6. Protección medioambiental y eficiencia de recursos
7. Transporte sostenible
8. Empleo y apoyo a la movilidad laboral
9. Inclusión social y reducción de la pobreza
10. Educación, habilidades y aprendizaje a lo largo de la vida
11. Capacidad institucional

Concentración de los recursos FEDER en inversiones que maximicen el impacto

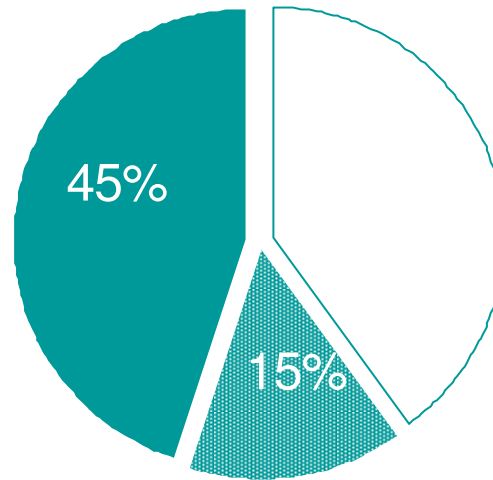
💡 Investigación e innovación 💡 TIC

🏢 Competitividad de las PYMEs ✂

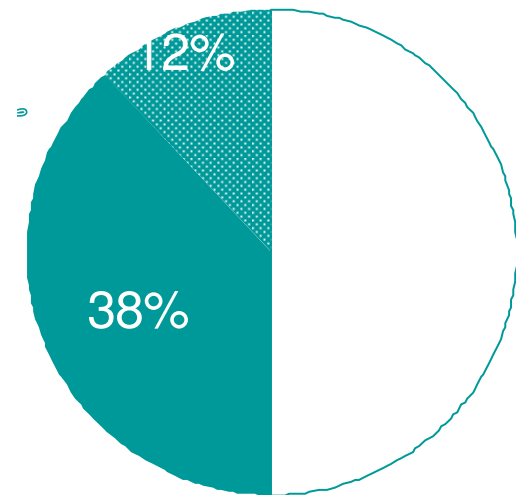
Eficiencia energética y energía renovable



Regiones más desarrolladas



Regiones en transición



Regiones menos desarrolladas

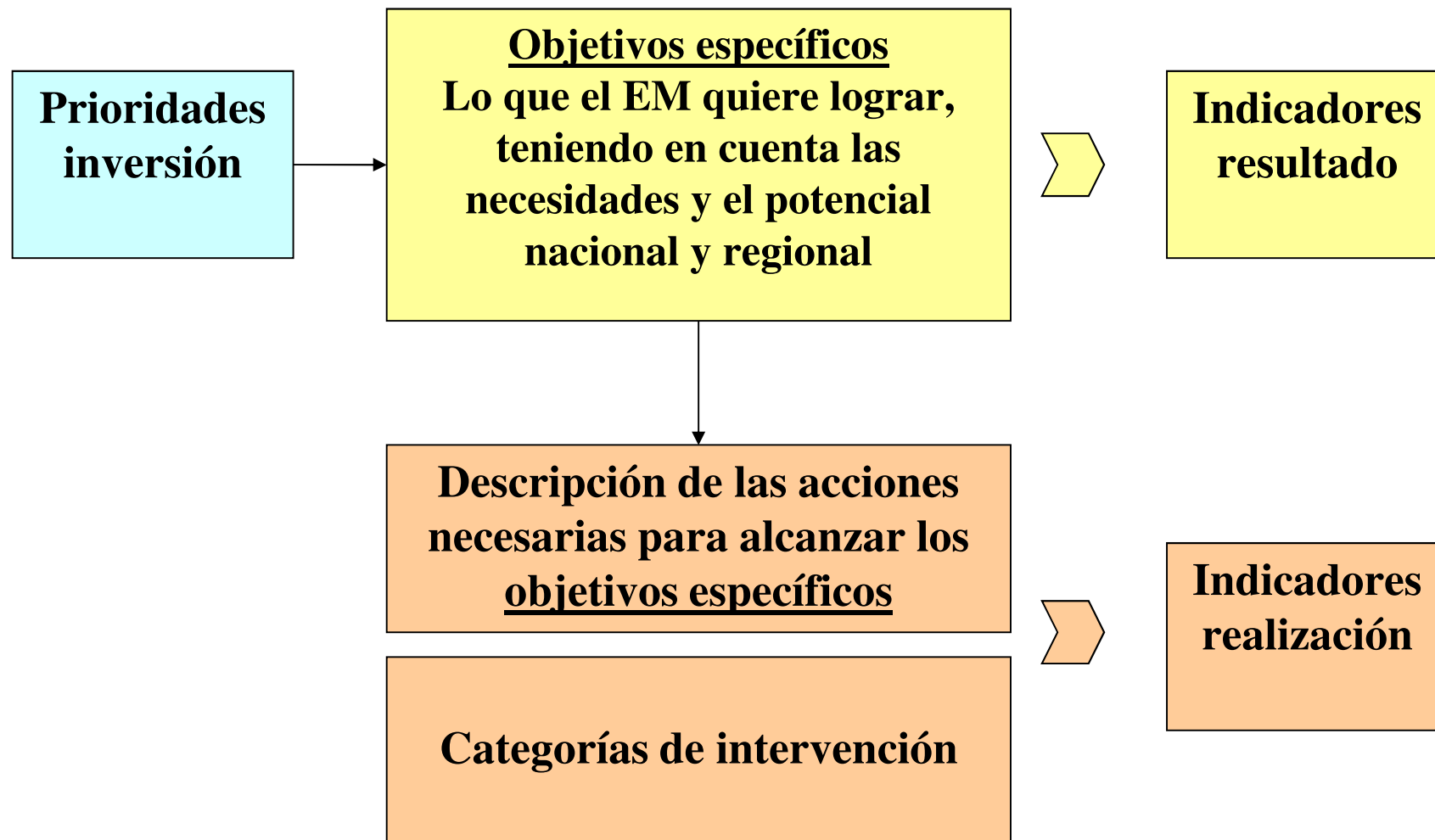
Lógica de intervención – construir un eje prioritario

- 1. Identificación de las necesidades de desarrollo – ¿qué es lo que se quiere cambiar?*
- 2. Elaboración de objetivos específicos ligados a la selección de objetivos temáticos y sus correspondientes prioridades de inversión*
- 3. Definición de los resultados y los indicadores que reflejen el cambio perseguido en la región*
- 4. Elección de las acciones a realizar*
- 5. Definición de los indicadores de realización que midan los avances necesarios para contribuir al cambio*

Definir los objetivos y los resultados antes que las acciones y las asignaciones financieras



European
Commission



**Investment
priority
Enhancing
regional
mobility
through
connecting
secondary
and tertiary
nodes to
TEN-T
infrastructu
re**

**Specific objective: Enhancing mobility
between small towns and big cities and
towards international border crossing**

points
↓

Description of actions needed

- Enhancing the capacity of roads A and B
- Building multi-level intersections in areas x and y
- Connecting railway track A to track B

Categories of intervention

- Railways (TEN-T comprehensive) 40% CC
- Secondary road links to TEN-T road network and nodes 0% CC
- Other national and regional roads 0% CC

**Reduction of
travel time**

- Km of road upgraded
- Km of new railway line
+
•No of intersections constructed

**Prioridad de inversión:
Promoción de la inversión empresarial en I+D+ I (OT – fortalecimiento de la I+D+I)**

Objetivo específico: Incrementar la cooperación entre empresas y centros de investigación

Descripción de acciones:

- Bonos de investigación para empresas – deben ser gastados en centros de investigación

Categorías de intervención

- Transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa beneficiando principalmente a PYMEs

**Ind.Resultado:
:Proporción de clientes**

empresariales en los ingresos por ventas de los institutos de investigación

•Número de empresas cooperando



4. Mainstreaming del medioambiente y el cambio climático en la PC 2014-2020

- Financiación de inversiones en el área del medioambiente, cambio climático y energía
- Condicionalidades ex ante
- Integración horizontal del medioambiente y el cambio climático a través de todas las actividades

3. Prioridades de inversión relevantes

(I)

(4) supporting the shift towards a low-carbon economy in all sectors through:

- (a) promoting the production and distribution of **energy derived from renewable** sources;
- (b) promoting energy efficiency and renewable energy use in **enterprises**;
- (c) supporting energy efficiency, **smart energy management** and renewable energy use in public infrastructures, **including in public buildings**, and in the housing sector;
- (d) developing **and implementing** smart distribution systems at low **and medium** voltage levels;
- (e) promoting low-carbon strategies for **all types of territories**, in particular for urban areas, **including the promotion of sustainable multi-modal urban mobility and mitigation relevant adaptation measures**;
- (f) promoting research in, innovation in and adoption of low-carbon technologies;
- (g) promoting the use of high-efficiency co-generation of heat and power based on useful heat demand



European
Commission



Inversiones – prioridades de inversión relevantes (II)

(5) promoting climate change adaptation, risk prevention and management **through:**

(a) supporting [...] investment for adaptation to climate change, **including eco-system based approaches;**

(b) promoting investment to address specific risks, ensuring disaster resilience and developing disaster management systems;

Whereas it is important to ensure that, in promoting investments in risk management, specific risks at regional, cross border and transnational level should be taken into account;



Inversiones – prioridades de inversión relevantes (III)

(6) protecting the environment and promoting resource efficiency, **through:**

- (a) **investing** [...] in the waste sector to meet the requirements of the **Union's** environmental acquis **and to address needs, identified by Member States, for investment going beyond those requirements;**
- (b) **investing** [...] in the water sector to meet the requirements of the **Union's** environmental acquis **and to address needs, identified by Member States, for investment going beyond those requirements;**
- (c) **conserving**, protecting, promoting and developing **natural and** cultural heritage;
- (d) protecting **and restoring** biodiversity, soil protection and **restoration and** promoting ecosystem services including NATURA 2000 and green infrastructures;
- (e) action to improve the urban environment, revitalisation of cities, [...] regeneration **and**
- **decontamination** of brownfield sites (including conversion areas), reduction of air pollution **and promotion of noise-reduction measures;**
- **(f) promoting innovative technologies to improve environmental protection and resource efficiency in the waste sector, water sector, soil protection or to reduce air pollution;**
- (g) supporting industrial transition towards a resource-efficient economy, [...] promoting green growth, **eco-innovation and environmental performance management in the public and private sectors**

Condicionalidades ex ante (I)

Pretenden aumentar la eficacia de la financiación

Dos tipos: temáticas y horizontales

Ejemplos de condicionalidades ex ante temáticas

- **I+d+I.** Estrategias de especialización inteligente RIS 3
- **Economía baja en carbono.** Eficiencia energética (EE):
Implantación de la directiva de EE en los edificios y Establecimiento de sistemas de certificación de EE en edificios. Energías renovables (ER): sistemas de apoyo transparentes para ER y adopción de un plan de acción nacional sobre ER
- **Adaptación al cambio climático/prevención de riesgos:**
establecimiento de análisis de riesgos nacional o regionales

Condicionalidades ex ante (II)

Ejemplos de condicionalidades ex ante temáticas

- Agua: Adopción de planes de cuenca y recuperación de los costes de los servicios del agua
- Residuos: adopción de planes de gestión de residuos, adopción de medidas necesarias para alcanzar los objetivos de reutilización y reciclaje

Ejemplo de condicionalidades ex ante horizontales

- Transposición correcta y completa de las Directivas EIA y SEA

Condicionalidades ex ante (III)

Objetivos temáticos	Condiciones ex ante	Criterios de cumplimiento
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (objetivo de I+D) (contemplado en el artículo 9, apartado 1)	1.1. Investigación e innovación: Existencia de una estrategia (marco político estratégico) nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación	1) Existe una estrategia nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente que: –está basada en un análisis DAFO para concentrar los recursos en un conjunto limitado de prioridades de investigación e innovación ; –perfila medidas destinadas a estimular la inversión privada en IDT ; –contiene un sistema de seguimiento y revisión . 2) El Estado miembro ha adoptado un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación. 3) El Estado miembro ha adoptado un plan plurianual para presupuestar y priorizar las inversiones relacionadas con las prioridades de la UE (Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación, ESFRI).



Integración de la protección medio ambiente y el cambio climático en todas las actividades de la PC (I)

Principio de desarrollo sostenible

- Asegurar que las exigencias de protección medioambiental y el cambio climático se promueven en la preparación e implementación del AA y de los Pos

Integración horizontal

- Principio horizontal del reglamento (artículo 8 Reg. 1303/2013)
- Acciones específicas en los POs que deben tenerse en cuenta en la selección de las operaciones (artículo 96.7.(a) Reg. 1303/2013)
- Selección de las operaciones (art. 125.3(a)(iii))



Integración de la **protección medio ambiente y el cambio climático** en todas las actividades de la PC (II)

Integración horizontal

- Evaluación ex ante (art. 55.3.(m) Adecuación de las medidas planeadas para promover un desarrollo sostenible
- El análisis de impacto medioambiental de los grandes proyectos tiene que tener en cuenta un análisis de mitigación y adaptación del cambio climático (art. 100)

"Tracking" de cambio climático

- Identificación del gasto destinado a objetivos de cambio climático (art. 8 Regl. 1303/2013). Reglamento 215/2014 sobre metodologías de "tracking" del cambio climático
- Uso de los marcadores de Río 100%, 40% o 0%.
- Para códigos con un peso de 0% pero incluidos en los OT 4 ³⁵ o 5, marcador de 40%. 



Acuerdo de Asociación

El Acuerdo de Asociación

- El AA constituye una estrategia conjunta a nivel nacional para los fondos ESI, que es consistente con la Estrategia 2020 y asegura que todos los fondos ESI se usan hacia objetivos conjuntos y de una manera complementaria – esto no puede conseguirse a nivel de los programas
- Debería:
 - Asegurar a la Comisión y los socios/público, que las elecciones estratégicas se justifican
 - Promover la cooperación y coordinación entre autoridades relevantes y acuerdos y mecanismos de coordinación para facilitar la implementación más tarde
 - Proporcionar transparencia incluyendo compromisos no solo de cara a la Comisión sino con respecto a los socios y los beneficiarios

Bloques principales

1. Medidas que garanticen la consonancia con la Estrategia Europa 2020 así como las misiones específicas de los Fondos con arreglo a sus objetivos basados en los Tratados, incluida la cohesión económica, social y territorial
2. Medidas que garanticen la ejecución eficaz de los fondos EIE
3. Medidas para el principio de asociación (artículo 5 Reglamento disposiciones comunes)
4. Descripción del enfoque integrado del desarrollo territorial apoyado por los fondos EIE o un resumen de los enfoques integrados del desarrollo territorial basado en el contenido de los programas



Programa operativo

Programa Operativo

- Los POs deben presentarse en un formato estructurado (basado en el art 96 del R. 1303/2013) a través de SFC
- El papel principal del PO es establecer una estrategia de intervención coherente

También debería:

- Establecer compromisos firmes en relación a objetivos, rendimiento y financiación
- Tener en cuenta a la vez retos sectoriales y desequilibrios territoriales
- Ser consistente con el Acuerdo de Asociación y complementarlo con una perspectiva sectorial/regional pero no repetirlo
- Ser claro y conciso

Contenido del programa operativo

- La estrategia, la descripción de los ejes prioritarios y el plan financiero
- La perspectiva integrada al desarrollo territorial, pobreza y a regiones con hándicaps naturales permanentes y demográficos
- Autoridades responsables, el papel de los socios y coordinación
- Condicionalidades ex ante
- Principios horizontales
- Anexos: lista de grandes proyectos y marco de rendimiento



La estrategia, la descripción de los ejes prioritarios y el plan financiero

El objetivo principal es facilitar la elaboración de una estrategia de intervención coherente.

El PO debería confirmar que:

- La identificación de necesidades de desarrollo está basada en análisis y evidencia, y toma en consideración los retos enunciados por las recomendaciones específicas de país relevantes;
- La elección de los objetivos temáticos y las prioridades de inversión, y la elaboración de objetivos específicos está determinada por las necesidades principales de desarrollo;
- Las contribuciones financieras por OT y PI están justificadas
- Los objetivos específicos son consistentes con los objetivos temáticos y las prioridades de inversión escogidas

- Los resultados buscados reflejan los objetivos específicos establecidos y los indicadores de resultado escogidos son una aproximación razonable de los resultados buscados;
- Los tipos de acciones propuestas corresponden a los resultados buscados i.e. estas acciones pueden contribuir (de manera lo más efectiva posible) a la consecución de los objetivos y resultados;
- Los indicadores de realización son representativos del eje prioritario y de los principales tipos de acción financiadas;
- La contribución financiera corresponde a los objetivos buscados y a las metas establecidas para los indicadores.

Principios horizontales

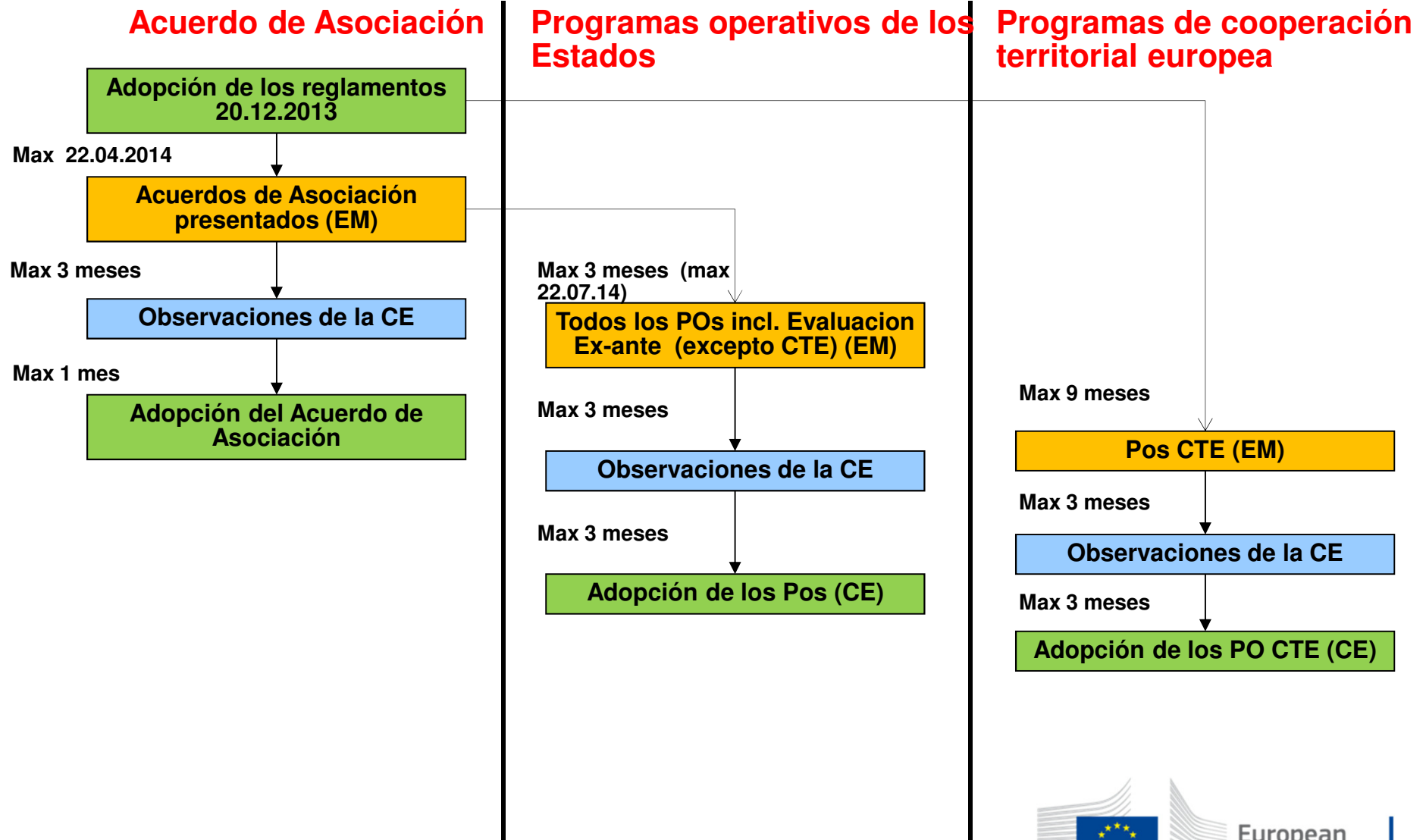
- Proporcionar más orientación sobre cómo estos principios deberían integrarse en los programas operativos
- Asegurar que los Estados miembros han considerado las posibilidades para la integración de los principios horizontales en sus Pos, incluidas las posibilidades de mainstreaming
- Se deben tomar en cuenta en el diseño de los procedimientos, criterios de selección de proyectos y sistemas de monitoreo

Evaluación ex-ante

- **No hay cambios fundamentales en los requisitos – incluye hitos para el marco de rendimiento**
- **Ligado al AA: resumen de las evaluaciones ex-ante de los programas o ex-ante evaluación del AA**
- **Ligado a la evaluación ambiental estratégica**

La evaluación ex-ante tiene que organizarse en paralelo a la elaboración de los programas para permitir el feed-back

Periodo 2014-2020 - calendario





Gracias por su atención

Ester.Hortet@ec.europa.eu